



Quarenta maravedis.

**Sello Quarto, Quarenta maravedis, Año de mil ochocientos y diez.**

Serna Procurador Sindico Sen. para tratar y confederencia lo conveniente al servicio de ambas Magestades, utilidad, y beneficio de este Comun: Restoracion lo sig. te

Por el Señor Presidente de Chino presente a el Ayuntamiento de q. en Cavildo. Celebrado el dia veinte y cinco de Abril ultimo, se acordó la suspension del empleo de Alcaual Mayor de D. Juan Pedro Ortega por las causas, y razones que para ello asistieron, y en su lugar se nombro interinamente para q. exerisere dho empleo a D. Alfonso de Blaya Maxim, todo sin perjuicio de las Regalias y privilegios del Exmo Señor Marques de Villafranca Dueno de dho oficio de Justicia: Mas como quiera que la celeridad con que se veia obligado este Ayuntamiento por los muchos negocios a que tenia que atender en las circunstancias muy criticas en q. se hallaba este Rey. no poula entrada en la Cay. de los Enemigos; y que solo dixia sus miras entonces ala defensa y salvacion de la Patria, y cerciorado dho Presidente de q. el Ayuntamiento en aquel se acuerdo nunca fue su animo, ni pudo ser perjudicar en lo muy minimo a lo dho de dho Señor Exmo, entendia que para quitar todo escrupulo de queja, convenia se allanase, y es.

*[Handwritten signature]*

